

para la operación de vida así como con los requerimientos de información establecidos por la CNSF en materia de este seguro, en concordancia con las disposiciones legales aplicables.

Favor de apegarse a bases.

15. Se le informa a la convocante que no se aceptarán los formatos de los consentimientos de otras compañías y todos los asegurados deberán llenar el formato del consentimiento de Seguros Afirme S.A de C.V. favor de pronunciarse al respecto.

Favor de apegarse a bases.

16. Se solicita a la convocante confirmar que las coberturas solicitadas son básica (fallecimiento por cualquier causa), invalidez total y permanente. Favor de pronunciarse al respecto.

Favor de apegarse a bases.

17. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que las edades de aceptación y cancelación para las coberturas solicitadas aplicarán de la siguiente manera:

- a. Edades máximas de aceptación:
 - i. Básica: 70 años
 - ii. Invalidez total y permanente: 64 años
- b. Edades de cancelación:
 - i. Básica: sin límite mientras el asegurado siga formando parte del grupo
 - ii. Invalidez total y permanente: 65 años

Favor de pronunciarse al respecto.

Favor de apegarse a bases.

18. Favor de aclarar si las condiciones y coberturas solicitadas en la presente convocatoria, son las mismas que en las vigencias anteriores, de lo contrario indicar los cambios.

Favor de apegarse a bases.

19. Favor de aclarar si la cobertura básica será excluyente de la cobertura de invalidez o incapacidad total y/o permanente, es decir, una vez que ocurre una invalidez total y permanente, el asegurado quedará fuera del grupo y no se pagará su fallecimiento.

Favor de apegarse a bases.

20. Favor de proporcionar la siniestralidad histórica detallada de los últimos cinco años por subgrupo que contenga; causa del siniestro, cobertura afectada, monto pagado, fecha de ocurrido, fecha de reporte, fecha de pagado y status del siniestro.

La siniestralidad es de \$3,865,914.00 en los últimos 3 años, favor de apegarse a bases.

21. Se pide a la convocante especificar cuantos casos de fallecimientos por covid-19 se han tenido en las últimas dos vigencias y el monto de cada uno.

Favor de apegarse a bases

22. Así mismo, se le solicita a la convocante nos proporcione el número de asegurados, la suma asegurada total y la prima pagada de los últimos cinco años. Favor de pronunciarse al respecto.

Esa información es pública y apegarse a bases

23. Favor de proporcionar el monto de la suma asegurada sin requisitos médicos que se tiene actualmente en la(s) póliza(s) vigente(s).

Favor de apegarse a bases

24. Se solicita amablemente indicar el nombre de la institución de salud que emitirá el dictamen correspondiente para el caso de invalidez total y permanente y si se podrá debatir dicho dictamen.

Favor de apegarse a bases

25. Se solicita confirmar si hay periodo de espera para la cobertura invalidez total y permanente.

Favor de apegarse a bases

26. Se solicita indicar el número de personas que actualmente se encuentran en periodo de invalidez o tramitando su incapacidad.

Favor de apegarse a bases

27. Se solicita amablemente a la convocante el porcentaje de altas y bajas que ha habido en vigencias pasadas.

Favor de apegarse a bases

28. Se solicita amablemente a la convocante proporcione por medio de la presente el listado de personas a asegurar, con fecha de nacimiento, sueldo base mensual integrado y ocupación.

Favor de apegarse a bases

29. Se solicita muy amablemente a la convocante mencionarnos el techo presupuestal asignado para este proceso. Favor de pronunciarse al respecto.

Favor de apegarse a bases

30. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que el pago de la póliza se realizará en una sola exhibición. Favor de pronunciarse al respecto.

Es afirmativo

31. Favor de ratificar que, para todos aquellos conceptos no descritos en las bases y la junta de aclaraciones, operaran las condiciones generales de la compañía adjudicada, prevaleciendo las condiciones particulares solicitadas por el contratante. Favor de pronunciarse al respecto.

Favor de apegarse a bases

METLIFE MÉXICO, S.A. A través de **C. Rubén Alejandro Lozano López** con las siguientes preguntas:

1. Disponibilidad presupuestaria, para efectos de claridad y legalidad del presente procedimiento de adquisición pública, se solicita a la convocante se sirva indicar si cuenta con la autorización presupuestaria y recursos económicos, legalmente autorizados para la contratación de seguro de personas que se solicita. Favor de pronunciarse al respecto.

Es correcta su apreciación

2. En caso de que la aclaración anterior sea respondida en sentido negativo, se solicita a la Convocante se sirva indicar el procedimiento y fundamento legal bajo el cual espera recibir los recursos para cubrir el pago de primas de seguro que se solicita. Favor de pronunciarse al respecto.

Ver respuesta anterior

3. En complemento a las preguntas anteriores y sólo para el caso de que se llegara a otorgar el servicio por un plazo limitado, sin que la Convocante obtenga el presupuesto para realizar el pago de primas correspondiente, se solicita a ésta se sirva ratificar que, la póliza y/o contrato celebrado, se dará por terminado anticipadamente y se reembolsará al licitante adjudicado, los gastos no recuperables en que éste haya incurrido, durante plazo en que el seguro o seguros de personas, hubiere estado vigente. Favor de pronunciarse al respecto.

No podrá ser cancelada la cobertura

4. Cómo complemento de la aclaración anterior, se solicita a la Convocante se sirva indicar si la contratación del seguro o seguros de personas objeto de la presente adquisición pública, comprenden el cumplimiento de una obligación contenida en alguna ley general, especial o particular, prestación laboral, contrato colectivo de trabajo, condición general de trabajo, participación en algún grupo o cuerpo de seguridad ciudadana, gestión de riesgos, servicios de emergencia, etc., en cuyo caso; agradeceremos se sirva manifestar lo conducente. Favor de pronunciarse al respecto.

Apegarse a las bases

5. Instrucciones para la elaboración y presentación de las proposiciones, Quinta viñeta, agradeceremos a la Convocante confirmar y para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares cuando se trata de un dato personal, financiero, patrimonial o sensible, permita a mi representada presentar los archivos con contraseña en USB o CD, misma que se detallará en un manifiesto anexo a la propuesta y así respaldar la seguridad en privacidad de su información que se presentará en la licitación. Favor de pronunciarse al respecto.

Se acepta

6. Anexo Entregable 8. Se solicita de la convocante indicar si cumplimos este punto presentando el Anexo 3 más las adecuaciones que se presenten en la junta de aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.

Favor de apegarse a bases

7. En relación a la pregunta anterior amablemente solicitamos a la Convocante, indicar que para todas aquellas condiciones no establecidas o especificadas en las bases de la presente licitación, operarán de acuerdo a las condiciones generales ofrecidas por la Aseguradora adjudicada, siempre y cuando no contravengan con las disposiciones legales vigentes y sólo la aseguradora adjudicada las presentará. Favor de pronunciarse al respecto.

Favor de apegarse a bases

8. Anexo Entregable 8 y Anexo 3, penúltima viñeta, con respecto a la cabina exclusiva para reporte de siniestros de SEPAL, agradeceremos a la Convocante confirmar que está solicitando un número exclusivo de atención para la colectividad a asegurar. Favor de pronunciarse al respecto.

Es correcta su apreciación. Esta línea deberá operar 24hrs los 365 días para atención y reporte de siniestros

9. En caso de respuesta afirmativa, se pide a la Convocante eliminar este requisito, dado el encarecimiento que el mismo va a ocasionar en el costo de la póliza. Favor de pronunciarse al respecto.

Favor de apegarse a bases

10. Documentos a entregar por el adjudicado antes de la firma de contrato, Inciso f), amablemente solicitamos a la convocante proporcionar el Anexo 7, toda vez, que este no se encuentra dentro del cuerpo de las bases. Favor de pronunciarse al respecto.

Favor de apegarse a bases

11. Documentos a entregar por el adjudicado antes de la firma de contrato, Incisos g) y h), respecto de las fianzas solicitadas; hacemos del conocimiento de la convocante que la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, con base en la normatividad y sistemas de control a que están sujetas las instituciones de seguros en nuestro país; consideran a éstas como de "acreditada solvencia" y por tanto les tiene prohibido otorgar avales, fianzas o cauciones; determinación que se encuentra visible en el texto de los artículos 15 y 294 la citada Ley. Por lo anterior, se solicita a esa H. Convocante se sirva eliminar el requisito mencionado en el numeral de referencia.

"ARTICULO 15. Mientras las instituciones y sociedades mutualistas de seguros no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas, por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales, hecha excepción de las responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales"

"ARTICULO 294.- A las instituciones de seguros les estará prohibido" ...

..."VI Otorgar avales, fianzas o cauciones;"...

Favor de pronunciarse al respecto.

Se elimina la presentación de la garantía

12. Visita de campo, En función de la facultad con la que cuenta la Convocante para efectuar visitas a las instalaciones de la licitante, agradeceremos a la Convocante se sirva confirmar que las mismas

serán efectuadas previa notificación y acuerdo con a la Licitante que resulte adjudicada. Favor de pronunciarse al respecto.

Se confirmara al licitante ganador

13. Fecha, lugar y condiciones de entrega, Se solicita amablemente a la convocante confirmar que la entrega de la documentación será en formato digital. Favor de pronunciarse al respecto.

Favor de apegarse a bases

14. Anexo 3, Especificaciones, respecto de las características del grupo asegurado y en apoyo al Estado Mexicano, como parte de los países miembros de la Organización para la cooperación y el desarrollo económico (OCDE) y en ejecución del Acuerdo por el que se modifica el decreto que expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos y autorizaciones y concesiones; esta Aseguradora tiene registrada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), la cláusula general por virtud de la cual cesarán los efectos del seguro de aquella persona asegurada, beneficiario y/o contratante que se ubique dentro de alguna lista oficial, relativa o vinculada con delitos que atenten contra los intereses del estado y/o de los países mencionados (OCDE). Por lo anterior, se solicita a la Convocante se sirva ratificar que, en caso de que mi representada resulte adjudicada, la cláusula general referida, formará parte de las condiciones de seguro, objeto del presente procedimiento. Favor de pronunciarse al respecto.

Favor de apegarse a bases

15. En complemento a la pregunta anterior y para el caso de que la misma sea contestada de en sentido negativo. Se solicita a la convocante se sirva ratificar que la permanencia en la colectividad o grupo asegurable, de todas las personas que participen de forma directa o indirecta en el presente seguro, que puedan ser relacionadas con las actividades ilícitas establecidas en los Artículos 139 a 139 Quinquies, 148 Bis, 193 a 199, 400 y 400 Bis del Código Penal Federal, quedarán sujetas a lo estipulado en las disposiciones legales aplicables, en el entendido que las Instituciones de Seguros, están legalmente impedidas para establecer una relación jurídica con personas relacionadas con dichas actividades ilícitas, lo anterior de conformidad con el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y Disposiciones Generales vigentes. Favor de pronunciarse al respecto.

Favor de apegarse a bases

16. Anexo 3; se solicita amablemente a la convocante indicar cuál será la institución que efectuará el dictamen de Invalidez Total y Permanente. Favor de pronunciarse al respecto.

Favor de apegarse a bases

17. Con relación a la pregunta anterior, se solicita confirmar que la fecha de siniestro para la cobertura de Invalidez Total y permanente será misma en la que elabore el dictamen. Favor de pronunciarse al respecto.

Favor de apegarse a bases

18. Se le solicita a la Convocante proporcionar por medio de archivo electrónico de preferencia en Excel la información de la colectividad asegurable con nombre, RFC o fecha de nacimiento, nombre, sexo y salario mensual, para la elaboración de la propuesta económica. Favor de pronunciarse al respecto.

Favor de apegarse a bases.

19. Con el fin obtener una evaluación adecuada del riesgo, se le solicita a la Convocante proporcionar por medio de archivo electrónico de preferencia en Excel, los siguientes datos de las últimas 5 vigencias:

- a) Detalle de los siniestros pagados por fecha de ocurrencia (casos, monto pagado y cobertura afectada), indicando si la siniestralidad contiene siniestros ocurridos y no reportados.
 - b) El número de personas aseguradas.
 - c) La regla de suma asegurada.
- Favor de pronunciarse al respecto.

La siniestralidad es de \$3,865,914.00 en los últimos 3 años, favor de apegarse a bases.

20. Agradeceremos confirmar que se entregará al concursante adjudicado la información de identificación del cliente para el expediente, el cual debe contener al menos: datos generales, nombramiento o poder del representante legal, identificación del representante legal; para dar cumplimiento al artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. Favor de pronunciarse al respecto.

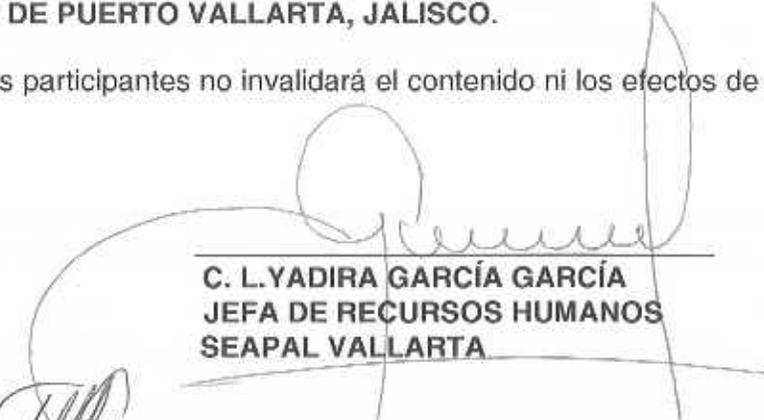
Se entregara al licitante ganador

Así lo resolvieron y firman el secretario técnico del Comité de Adquisiciones del **SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.**

"La omisión de firma por parte de alguno de los participantes no invalidará el contenido ni los efectos de la presente acta".



LIC. ABEL DIAZ MORA
PRESIDENTE SUPLENTE COMITÉ DE
ADQUISICIONES SEAPAL VALLARTA



C. L. YADIRA GARCÍA GARCÍA
JEFA DE RECURSOS HUMANOS
SEAPAL VALLARTA



C. JOSE GERARDO AVILA ARREDONDO
SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES SEAPAL VALLARTA